

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2026/06901 Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre la convocatoria del IX Concurso de pintura rápida Villa de Ayora, 2026. Expediente 1588/2026.

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo alcanzado en sesión celebrada el 28 de mayo de 2026, se han aprobado las bases de la convocatoria del IX Concurso de Pintura Rápida Villa de Ayora, 2026.

El certamen tendrá lugar el domingo 28 de Junio del 2026, iniciándose a las 9:00 h y finalizando a las 15:00 h.

El Ayuntamiento de Ayora establece 6 premios y un premio más al pintor local.

Las bases íntegras del concurso son las que transcribimos a continuación para el popular conocimiento de las mismas:

"Bases del IX Concurso de Pintura Rápida Villa de Ayora

- 1.- Podrán participar todos los artistas que lo deseen, mayores de 16 años.
- 2.- El certamen tendrá lugar el domingo 28 de Junio del 2026, iniciándose a las 9:00 horas y finalizando a las 15:00 h.
- 3.- Las inscripciones podrán realizarse con antelación a través de internet, remitiendo la ficha de inscripción al correo: **teccultura@ayora.es**, añadiendo nombre, DNI, dirección, población y edad. El día del certamen también podrán realizarse en la Casa de la Cultura (Convento de San Francisco) sito en C/ San Francisco n.º 16 entre las 9 y las 10:30 horas, donde todos los participantes deberán realizar el obligatorio sellado de los soportes.
- 4.- Cada artista podrá sellar más de un soporte con el mismo número, aunque únicamente podrá presentar una obra. La obra deberá presentarse en soporte rígido y en preparación de un solo color y con textura homogénea. Las medidas de las obras serán mínimo de 40 x 50 cm. Las obras serán realizadas por el artista inscrito, no firmarán las obras hasta la entrega de los premios.
- 5.- La técnica para realizar las obras será libre, siendo admitidos todos los procedimientos pictóricos, así como tendencias y corrientes estéticas o abstractas (salvo reproducciones por ordenador o similares). El tema será Ayora, su casco urbano, su entorno o sus gentes y será obligatorio pintar la obra in situ, presentado prueba fehaciente mediante fotografía de la obra y el encuadre elegido al entregar la obra.



6.- Los artistas podrán presentar sus obras entre las 14:00 y las 15:00 horas en la casa de la cultura, las obras con sus respectivos caballetes, serán colocadas por los pintores en el claustro de la casa de la cultura asignado por la organización.

7.- A las 15:00 horas la organización celebrará una comida para todos los participantes.

8.- El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del arte y la pintura, así como algún representante del Ayuntamiento de Ayora.

9.- A partir de las 16 horas comenzarán las deliberaciones del jurado para la selección de las obras premiadas. Una vez Finalizadas, el gestor cultural -que actuará de secretario- levantará acta correspondiente. La exposición y visita de las obras presentadas, permanecerá cerrada hasta que termine la deliberación del jurado.

10.- A las 17:30 h se dará lectura pública del acta de jurado y la entrega de premios en la planta baja del claustro de la casa de la cultura, El fallo del jurado es inapelable.

11.- La organización pondrá el máximo cuidado en la custodia de las obras presentadas, pero no se responsabiliza de los deterioros que puedan sufrir las obras. El Ayuntamiento de Ayora no suscribirá ninguna póliza que asegure las obras ni a los participantes de este certamen, por lo que se inhibe de toda responsabilidad en caso de pérdida, desperfecto, robo o daños que puedan producirse a lo largo del concurso

12.- El ayuntamiento de Ayora establecen los siguientes premios:

Primer premio de: 1.200 €.

Segundo premio de: 800 €.

Tercer premio de: 600 €.

Cuarto premio de: 400 €.

Quinto premio de: 350 €.

Sexto premio de 350 €.

Y premio al pintor local de: 250 €.

13.- Los premios estarán sujetos a las retenciones correspondientes.

14.- Las obras premiadas quedarán en manos del Ayuntamiento de Ayora. Los autores de las obras premiadas autorizan al Ayuntamiento de Ayora a la difusión, edición, reproducción, distribución exhibición y comunicación pública de las obras premiadas a través de cualquier medio.

15.- La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases. Información en:

Ayuntamiento de Ayora.
Departamento de Cultura
C/ Marquesa, 60. C.P 46620 Ayora (Valencia)
Tel: 962191025 / 696328819

Más información e inscripción en: www.ayora.es."

Ayora, 1 de junio de 2026.—El alcalde-presidente, José Vicente Anaya Roig.

